

Anzoátegui | Concientizan sobre uso y prohibición de fuegos artificiales

En Barcelona está prohibido el uso de los fuegos artificiales, en este mes de diciembre y para crear conciencia en la población sobre este tema, se han dictado charlas y distribuido volantes, en la localidad.

Tanto en las escuelas como en las comunidades se han cumplido estas actividades por parte del personal del Sistema de Protección Integral Municipal de los Niños, Niñas y Adolescentes (Sprimna).

El decreto de la alcaldesa Sugely Herrera, alerta en torno a la aplicación de la medida prohibitiva de estos elementos que suelen usarse en la navidad y que muchas veces, han generado, heridos por el mal uso de los mismos.

Más de 200 personas, entre niños, jóvenes y adultos, recibieron además volantes con información del artículo 92 de la LOPNNA y el Decreto N° 56/2023.

Estos instrumentos legales también privan de vender o facilitar, tabaco, sustancias estupefacientes y psicotrópicas (incluidos los inhalantes), sustancias alcohólicas, armas, municiones y explosivos, fuegos artificiales y similares, informaciones o imágenes inapropiadas, a niños, niñas y adolescentes.

La idea es que la ciudadanía tome conciencia del peligro que corre al manipular este tipo de materiales explosivos , minimizar accidentes, preservar la vida de las mascotas y cumplir con la ordenanza de Convivencia Ciudadana, en la cual se castiga la contaminación sónica, explicó la presidenta del ente, Romina Peñalver.

En varios puntos de la capital de Anzoátegui se han desplegado los encargados de llevar el mensaje al colectivo, mencionó.

Se han realizado recorridos por locales comerciales y buhoneros del bulevar 5 de Julio, perteneciente a la comuna Juana Petronila Hernández, la sala de espera de la Clínica Integral de Los Niños, el Centro Cultural Juana de Marín y el Área de Consultas del Instituto Venezolano del seguro Social Dr. Domingo Guzmán Lander.

Con información de El Universal